

Se entregaron alrededor de 300 ejemplares para su próxima distribución

Ruta de la Memoria espera llegar a más de tres mil usuarios de la red de bibliotecas del Servicio del Patrimonio Cultural

- La actividad estuvo acompañada por el nuevo Seremi de Cultura, Luis Navarro, quien resaltó la importancia de mantener viva la promoción de la memoria histórica.

Buscando amplificar el acceso ciudadano a los contenidos de la Ruta de la Memoria confeccionada hace casi dos años por el Ministerio de Bienes Nacionales, se realizó la entrega de 120 ejemplares en formato libro y 120 en formato de folleto desplegable a la Dirección Regional del Servicio del Patrimonio Cultural.

“Esta acción conjunta responde -señaló el secretario regional de Bienes Nacionales, Sergio Reyes- a fortalecer el trabajo colaborativo con el sector cultural, donde la memoria y los derechos humanos juegan un rol fundamental. Pero, además, brinda el acceso de las vecinas y vecinos a la amplia red de servicios bibliotecarios del Servicio Regional del Patrimonio, en alianza con los municipios”.

La Ruta de la Memoria de Magallanes contó con el trabajo anónimo de la periodista Elia Simeone, a quien se le asignó la responsabilidad de redactar esta obra, sobre la base de la información que levantó primumamente un equipo de Bienes Nacionales que vino a la zona para tal fin. La profesional debió revisar estos antecedentes y complementarlos, realizar entrevistas a víctimas de violaciones de derechos humanos en Magallanes y familiares, cotejar datos y examinar expedientes de casos judiciales, archivos de prensa, los informes de las Comisiones Rettig y Valech, bibliografía y trabajos anteriores de agrupaciones de DD.HH..

El seremi de las Culturas,



La entrega de los ejemplares a la dirección regional del Serpat.

las Artes y el Patrimonio, Luis Navarro, destacó que la publicación “es un ejemplar ilustrativo y educativo para la toda comunidad, realizado tras un trabajo significativo de georreferencia y un ejercicio de memoria colectiva. Al posibilitar que las nuevas generaciones accedan a esta información, se refuerza la necesidad de tener garantías de no repetición”. En tanto, el director regional del Serpat, Pablo Quercia, la entrega de textos cobra valor porque se integrarán próximamente al catálogo de las 15 bibliotecas y puntos de préstamo que se encuentran actualmente operativos en la región, en el marco de convenios vigentes tanto con municipios como con otras entidades.

Por su parte, el coordinador regional de bibliotecas públicas del Serpat, Bruno Sepúlveda, destacó que “gracias a la cobertura territorial del Sistema de

Bibliotecas Públicas podremos llevar este importante material a cada comuna de la región, ayudando a que se rescate y valore la memoria”. Acotó que actualmente los usuarios activos del sistema superan las tres mil personas.

A partir de 2007 el Ministerio de Bienes Nacionales desarrolla líneas estratégicas vinculadas a hechos de violación de los Derechos Humanos ocurridos en territorio nacional en el periodo de dictadura (entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990), en función de su rol de administrador del patrimonio fiscal empleado como recintos para este tipo de acciones. Así, entre 2023 y 2024 se diseñó, confeccionó y publicó la octava Ruta de la Memoria, que corresponde a la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, que cubre más de cuarenta sitios identificados en las cuatro provincias.